



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Utrera, en las Dependencias de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las ocho horas y treinta minutos del día seis de julio de dos mil quince, se constituye la Comisión de Calificación y Valoración de Ofertas para la adjudicación mediante procedimiento Negociado sin Publicidad, tramitación Ordinaria del contrato “servicio de reposición de la señalización horizontal en la ciudad de Utrera”, con un presupuesto total de 36.000 € IVA Incluido para los dos meses de duración del contrato.

Para la realización del objeto del contrato y conforme a lo dispuesto en el artículo 178 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público se ha solicitado oferta a las siguientes empresas capacitadas del sector: SEÑALIZACIONES LÓPEZ, S.L., DISTRIBUCIONES I.W.C., SEÑAL TRAFIC MARIBAÑEZS.C., PROSEÑAL S.L.U. Se publica además en el Perfil de Contratante el día 09 de junio de 2015, finalizando el plazo para la presentación de proposiciones el día 20 de junio de 2015.

Asisten, bajo la Presidencia de D. Francisco Campanario Calvente, Teniente Alcalde del Área de Presidencia

- D^a. María Dolores Hurtado Sánchez, Jefa Servicio de Contratación Administrativa.
- D. Francisco Javier Dorado García, Arquitecto Técnico Municipal
- D. Juan Diego Carmona Luque, Técnico de Movilidad Urbana

Asiste asimismo Dña. Araceli Soto Rodríguez, Auxiliar Administrativa del Departamento de Contratación Administrativa, en calidad de Secretaria de la misma, que da fe del acto.

El orden del día de la convocatoria es el siguiente:

Punto Primero.- Apertura y calificación de la documentación administrativa (Sobre A).

Punto Segundo.- Apertura en acto público de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (Sobre B).

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, por la Mesa se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.

Punto Primero.- Apertura y calificación de la documentación administrativa (Sobre A).

Se han presentado, oferta en tiempo y forma, por las empresas que se relacionan a continuación, según consta en el certificado expedido por la Secretaría General, acordando la Mesa de Contratación:

A) ADMITIR:

EMPRESA LICITADORA	CIF/NIF	FECHA	REGISTRO
DIEZ Y COMPAÑÍA, S.A.	A28022952	18/06/15	24329

EMPRESA LICITADORA	CIF/NIF	FECHA	REGISTRO
PROSEÑAL S.L.U.	B59720987	18/06/15	24331
API MOVILIDAD S.A.	A78015880	19/06/15	24552
OBRA UTRERA VIALES APM S.L.	B91832121	19/06/15	24554
SEÑALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN CASTILLA S.L.U.	B42151084	19/06/15	24556
MACHEME VIAL S.L.	B41939117	19/06/15	2455

B) NO ADMITIR:

EMPRESA LICITADORA	CIF/NIF	MOTIVO EXCLUSIÓN
MACHEME VIAL S.L.	B41939117	EXCLUIDA. No presenta la documentación conforme a lo exigido en la Cláusula 11.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Comisión de Calificación y Valoración de Ofertas admitir a todos los licitadores, excepto a MACHEME VIAL, S.L., por considerar que la documentación presentada cumple con los requisitos del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la licitación, consistente en una declaración responsable conforme a lo dispuesto en el artículo 146.4 del Real Decreto legislativo 3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. La declaración presentada, conforme a lo dispuesto en el Anexo II-F, sustituyen la aportación de la documentación conforme a lo dispuesto en la Cláusula 11.3 apartados a) b) c) d) y e) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Punto Segundo.- Apertura en acto público de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (Sobre B).

Por el Presidente de la Mesa se procede a la apertura del Sobre B “*documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor*”, acordándose someter el mismo a informe de D.Francisco Javier Dorado García, Arquitecto Técnico Municipal.

En este mismo acto por la Secretaria de la Mesa se hace entrega de los Sobres B a D.Francisco Javier Dorado García para la emisión del informe.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se procede a levantar la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos en el lugar al principio indicado, extendiéndose por mí la Secretaria la presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Presidente conmigo que de todo ello doy fe.

EL PRESIDENTE.-



Fdo: D. Francisco Campanario Calvente.

LA SECRETARIA.



Fdo: Araceli Soto Rodríguez.